

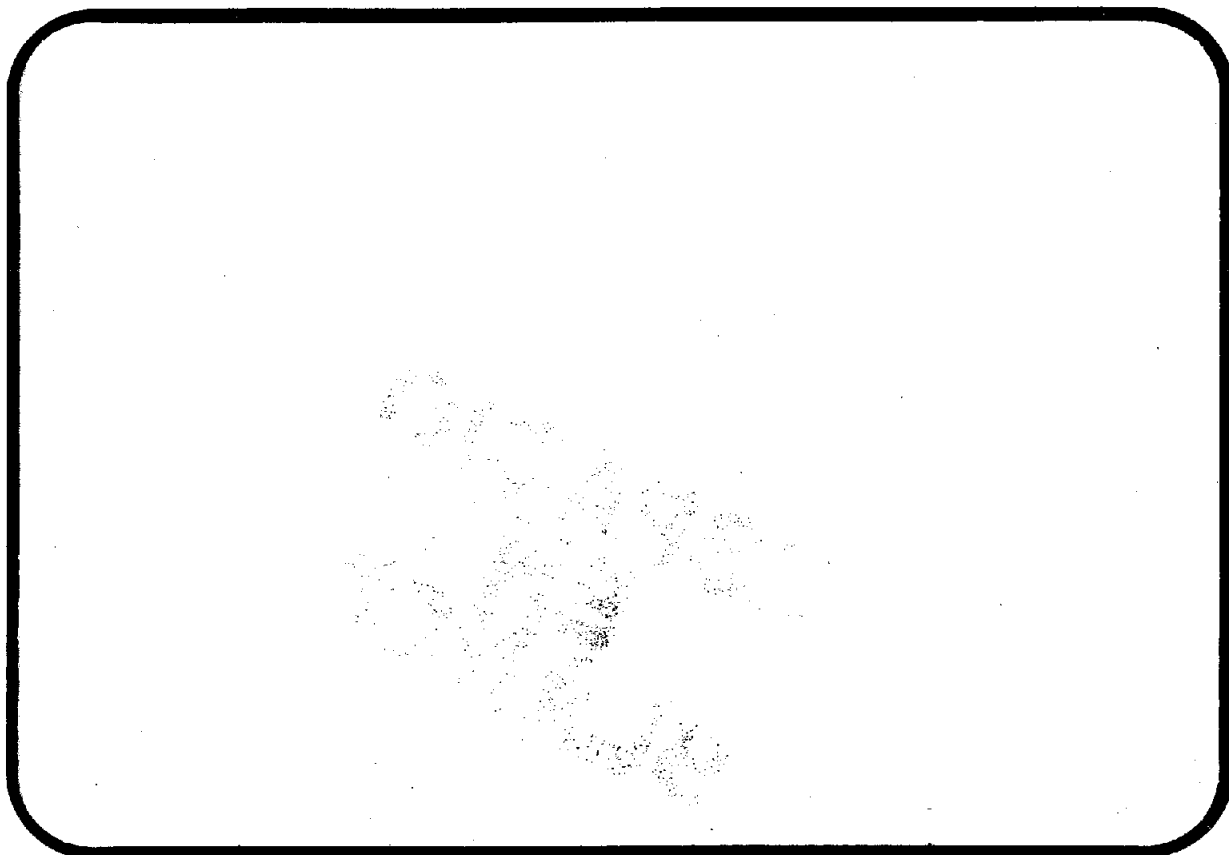


NOTARÍA

Dr. Pedro Castro Falconí

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

29441



COPIA: *Quito.*

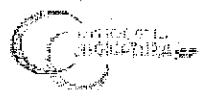


Av. Alonso de Angulo Oe2-47 y Pedro de Alfaro
(diagonal a la Concha Acústica)

(02) 2618907 - (02) 2667453

www.notaria65.com

Quito - Ecuador

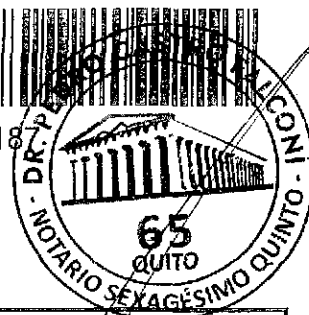


Factura: 002-002-000036712



20191701065000187

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701065000187



NOTARIO OTORGANTE:	DR. PEDRO CASTRO FALCONI, SEXAGESIMO QUINTO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	18 DE ABRIL DEL 2019, (10:07)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA Y SEXTA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES.- 20181701065P01599

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARIAS GUAMAN FREDY JASINTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201822533
MORENO PILA DORA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718463928
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PINEDA CURIMILMA CARLOS ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704187798

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PINEDA CURIMILMA CARLOS ROBERTO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0704187798

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000030187



20181701065P01599



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20181701065P01599					
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE MAYO DEL 2018, (15:44)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ARIAS GUAMAN FREDY JASINTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201822533	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MORENO PILA DORA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718463928	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	PINEDA CURIMILMA CARLOS ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704187798	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA MAGDALENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2400.00					



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

-1-
Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1RIO

2

2018	17	01	65	P01599
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	ESCRITURA

3
4
5
6
7

8 **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA**
9 **KOBRA SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.**

10 **OTORGADA POR:**

11 **FREDY JASINTO ARIAS GUAMAN**

12 **Y**

13 **DORA ISABEL MORENO PILA**

14 **A FAVOR DE:**

15 **CARLOS ROBERTO PINEDA CURIMILMA**

16 **CUANTIA: USD \$. 2.400,00**

17
18 **DI: 2 COPIAS +1 (2018000265)**

19 **S.G.S.**

20 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
21 Metropolitano, capital de la República del Ecuador,
22 el día de hoy, **JUEVES DIECISIETE (17) DE MAYO DEL**
23 **AÑO DOS MIL dieciocho**, ante mí, Doctor Pedro Castro
24 Falconi, Notario Público Sexagésimo Quinto del
25 Cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la
26 presente escritura de Cesión de Participaciones,
27 por una parte, los cónyuges, señor **FREDY JASINTO**
28 **ARIAS GUAMAN** y señora **DORA ISABEL MORENO PILA**, de

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 estado civil casados ente sí, por sus propios y
2 personales y por los que representan la sociedad
3 conyugal formada; quienes declaran: que su
4 domicilio está ubicado en la Avenida Carlos
5 Mantilla y Sevilla, Pasaje D (Oe6-41), parroquia
6 Calderón, del Distrito Metropolitano de Quito; que
7 su correo electrónico es: ariasf84@hotmail.com; y,
8 que su número de teléfono es el: cero nueve nueve
9 siete seis tres dos cinco cuatro cinco
10 (0997632545); y, por otra parte, el señor **CARLOS**
11 **ROBERTO PINEDA CURIMILMA**, de estado civil casado
12 con la señora Edita Mercedes Ramírez Suarez, por
13 sus propios y personales derechos; quien declara:
14 que su domicilio está ubicado en las calles
15 Francisco Chiriboga (O10-104) y Julián Estrella,
16 parroquia Chillogallo, del Distrito Metropolitano
17 de Quito; que su correo electrónico es:
18 carlospineda6688@gmail.com; y, que su número de
19 teléfono es el: cero nueve nueve tres tres tres
20 seis siete tres cuatro (0993336734).- Los
21 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
22 mayores de edad, legalmente capaces para contratar
23 y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud
24 de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y
25 certificados de votación, respectivamente, mismos
26 que los comparecientes solicitan se agreguen a esta
27 escritura, autorizando al suscrito Notario mediante
28 el presente instrumento la obtención de los

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 certificados electrónicos de datos de identidad
2 ciudadana de la Dirección General del Registro
3 Civil, Identificación y Cedulación, a través del
4 convenio suscrito con esta Notaría, conforme a lo
5 Dispuesto en el artículo sesenta y cinco de la Ley
6 Orgánica de Gestión de Identidad de datos civiles,
7 certificados que se agregan como habilitantes,
8 quienes advertidos que fueron en legal y debida
9 forma, por mí el Notario, de los efectos y
10 consecuencias de esta escritura pública a la que
11 proceden de una forma libre y voluntaria; y, me
12 piden que eleve a escritura pública el contenido de
13 la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que
14 transcribo íntegramente a continuación es el
15 siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de
16 escrituras públicas a su digno cargo sírvase
17 inserta una de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA**
18 **COMPañÍA KOBRA SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.**, al
19 tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA:**
20 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del
21 presente contrato de cesión de participaciones, por
22 una parte, los cónyuges, señor **FREDY JASINTO ARIAS**
23 **GUAMAN** y señora **DORA ISABEL MORENO PILA**, de estado
24 civil casados ente sí, por sus propios y personales
25 y por los que representan la sociedad conyugal
26 formada, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte,
27 el señor **CARLOS ROBERTO PINEDA CURIMILMA**, de estado
28 civil casado, por sus propios y personales

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 derechos, en calidad de **CESIONARIO**, los
2 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
3 ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito,
4 Distrito Metropolitano, legalmente capaces para
5 contratar y obligarse de conformidad con la Ley.-
6 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante escritura
7 pública otorgada el diecinueve (19) de diciembre
8 del año dos mil catorce (2014), ante la Doctora
9 Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del
10 cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro
11 Mercantil del cantón Quito, el dieciséis (16) de
12 enero del año dos mil quince (2015), se constituyó
13 la compañía **KOBRA SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.**,
14 con un capital social de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS**
15 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00)**,
16 divididos en **DIEZ MIL PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR**
17 **DE LOS ESTADOS UNIDOS CADA UNA.- DOS.-** Los
18 cónyuges, señor **FREDY JASINTO ARIAS GUAMAN** y señora
19 **DORA ISABEL MORENO PILA**, en virtud de la sociedad
20 conyugal que tienen formada, son propietarios de
21 cuatro mil novecientas (4.900) participaciones
22 iguales, acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR DE**
23 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, en la
24 compañía **KOBRA SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.- TRES.-**
25 La Junta General Extraordinaria Universal de Socios
26 de la compañía, celebrada el quince (15) de mayo del
27 año dos mil dieciocho (2018), en forma unánime
28 autorizó la **CESIÓN** de **DOS MIL CUATROCIENTAS (2.400)**

-3-
Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
2 DE AMÉRICA cada una, a favor del señor CARLOS
3 ROBERTO PINEDA CURIMILMA.- TERCERA: CESION DE
4 PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos
5 los cónyuges, señor FREDY JASINTO ARIAS GUAMAN y
6 señora DORA ISABEL MORENO PILA, ceden DOS MIL
7 CUATROCIENTAS (2.400) participaciones de UN DÓLAR
8 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una a favor
9 del señor CARLOS ROBERTO PINEDA CURIMILMA, con la
10 presente cesión el nuevo cuadro de participaciones
11 será el siguiente:-----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD \$	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
WILSON MARCELO BARAHONA LOZANO	5.100,00	5.100	51%
FREDY JASINTO ARIAS GUAMAN	2.500,00	2.500	25%
CARLOS ROBERTO PINEDA CURIMILMA	2.400,00	2.400	24%
TOTAL	10.000,00	10.000	100%

16 CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía de la presente contrato
17 se establece en la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS
18 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$
19 2.400,00), a razón de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
20 DE AMÉRICA POR CADA PARTICIPACIÓN.- QUINTA: GASTOS.-
21 Todos los gastos que ocasione para el
22 perfeccionamiento e inscripción de la presente
23 cesión, será de cuenta del CESIONARIO.- SEXTA:
24 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta como documentos
25 habilitantes el Acta Junta General Extraordinaria
26 Universal de Socios celebrada el quince (15) de mayo
27 de dos mil dieciocho (2018) y demás documentos
28 exigidos por la Ley.- SEPTIMA: MARGINACIÓN.- De la

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 presente escritura pública se sentará la razón al
2 margen de la matriz de la escritura de Constitución
3 de la Compañía otorgada el diecinueve (19) de
4 diciembre del año dos mil catorce (2014), ante la
5 Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima
6 Primera del cantón Quito, como al margen de la
7 inscripción respectiva en el Registro Mercantil del
8 cantón Quito.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-**
9 Los Cedentes autorizan al Cesionario para que por sí
10 o por interpuesta persona puedan inscribir esta
11 escritura de cesión de participaciones en el
12 Registro Mercantil del cantón Quito.- **NOVENA:**
13 **ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el total
14 contenido de las cláusulas que preceden por estar
15 hecha en beneficio de sus mutuos intereses.- Usted
16 señor Notario, se servirá agregar las demás
17 cláusulas de estilo para la validez de este
18 instrumento".- (Firmado) Doctor Olmedo Castro
19 Espinosa, portador de la matrícula profesional
20 número diecisiete guion mil novecientos setenta y
21 cuatro guion seis del Foro de Abogados del Consejo
22 de la Judicatura.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA**
23 **MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura
24 pública con todo su valor legal, junto con los
25 documentos habilitantes y anexos incorporados a
26 ella.- Para el otorgamiento de la presente
27 escritura pública, se observaron todos y cada uno
28 de los preceptos legales que el caso requiere y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

-4-

0020664
Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 0201822533

Nombres del ciudadano: ARIAS GUAMAN FREDY JASINTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO PILA DORA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 6 DE ENERO DE 2011

Nombres del padre: ARIAS SINCHE MANUEL CECILIO

Nombres de la madre: GUAMAN QUINATO A NORMA CONSUELO

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2018

Emisor: JOSE SEGUNDO GUALLICHICO SUNTAXI - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-122-05362



182-122-05362

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 020182253-3



APELLIDOS Y NOMBRES
**ARIAS GUAMAN
FREDY JASINTO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLIVAR
CHILLANES
CHILLANES**

FECHA DE NACIMIENTO 1984-11-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
DORA ISABEL
MORENO PILA



0020665

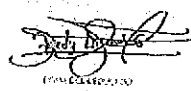
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARIAS SINCHE MANUEL CECILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAMAN QUINATO A NORMA CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-10

V4441V4212


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

002 002 - 158 0201822533
NÚMERO CÉDULA

ARIAS GUAMAN FREDY JASINTO
APELLIDOS Y NOMBRES

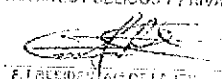
PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 1
COMITE DEL PUEBLO PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2013

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



EL REEDUCADOR DE LA LEY

Fredy Arias

0201822533



RAZON - De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciséis de la Ley Notarial, DOY FE que las fotocopias que anteceden que me fue (con) presentadas en ... (s) (es) es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí.



17 MAY 2013

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Isabel Dora Moreno Pila

Número único de identificación: 1718463928

Nombres del ciudadano: MORENO PILA DORA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/ALLURIQUIN

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARIAS GUAMAN FREDY JASINTO

Fecha de Matrimonio: 6 DE ENERO DE 2011

Nombres del padre: MORENO LANDETA JORGE HUMBERTO

Nombres de la madre: PILA MARIA ANTONIA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2018

Emisor: JOSE SEGUNDO GUALICHICO SUNTAXI - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-122-05377



180-122-05377

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0020667

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171846392-8

AFILIACIÓN FAMILIAR
MORENO FILA
DORA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTO DOMINGO
ALLURQUIN

FECHA DE NACIMIENTO 1993-04-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADISTICAL Casada

FRENTE JASINTO

ARIAS GUAMAN

BACHILLERATO

EMPLEADO

V2343V1222

AFILIADOS Y NOMBRES DE LOS PADRES
MORENO LANDETA JORGE HUMBERTO

AFILIADOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FILA MARIA ANTONIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2011-03-10

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-03-10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
C.O.C.E.

014

014-280

1718463928

PANTANO

PANTANO

CÉDULA

MORENO FILA DORA ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

COMITE DEL PUEBLO

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 1

Duplicado

171846392-8

RAZÓN: De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en la(s) original(es) es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí. E/



17 MAY 2010

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0704187798

Nombres del ciudadano: PINEDA CURIMILMA CARLOS ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ SUAREZ EDITA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: PINEDA HECTOR

Nombres de la madre: CURIMILMA ELIDA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2018

Emisor: JOSE SEGUNDO GUALLICHICO SUNTAXI - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 185-122-05394



185-122-05394

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0020669

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PINEDA CURIMILMA
CARLOS ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-09-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
EDITA MERCEDES
RAMIREZ SUAREZ

N. 070418779-8



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCUPACIÓN BACH. TÉCNICO INDUSTRIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PINEDA HECTOR

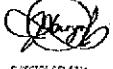
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CURIMILMA ELIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2017-07-27

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-07-27

V4443V4442

000559048




CERTIFICADO DE VOYACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

080 080 - 289 0704187798
NÚMERO CÉDULA

PINEDA CURIMILMA CARLOS ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHVICA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CAJÓN ZONA: 1
CHILLOGALLO PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO Acredita QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Aut.
PRESIDENTE DE LA JRY

Aut.
070418779-8



RAZÓN - De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Diecinueve de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en... A... Notar(ul) es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí El



17 MAY 2018

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KOBRA SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de mayo del año 2018, a las once horas (11:00), en las oficinas de la compañía, ubicado en la calle José María Alemán S22-S23 y Solón Bartolomé, situado en la parroquia de Solanda, concurren por sus propios y personales derechos, los señores: Wilson Marcelo Barahona Lozano y Fredy Jasinto Arias Guamán, socios de la compañía **KOBRA SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.**, concurrencia que representa el cien por ciento del capital social de la Compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social y la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Fredy Jasinto Arias Guamán, Presidente de la Compañía y dispone que el señor Wilson Marcelo Barahona Lozano, Gerente General de la compañía, actúe como Secretario de esta Junta y que por tanto, constate el quórum de asistencia, hecho de lo cual, informa que se encuentran presentes los siguientes socios:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD S	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
WILSON MARCELO BARAHONA LOZANO	5.100,00	5.100	51%
FREDY JASINTO ARIAS GUAMAN	4.900,00	4.900	49%
TOTAL	10.000,00	10.000	100%

El señor Presidente declara formalmente instalada esta Junta General Extraordinaria y Universal de socios. Inmediatamente se pone a consideración el orden del día:

1.- Autorización para la cesión de participaciones que desea realizar el señor Fredy Jasinto Arias Guamán. A continuación, la Presidencia somete a consideración de los señores socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. Enseguida, la Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día relacionado con la autorización para la cesión de participaciones que desea realizar el señor Fredy Jasinto Arias Guamán. Al efecto toma la palabra el señor Fredy Jasinto Arias Guamán, quien manifiesta que de las cuatro mil novecientas (4.900) participaciones, que mantiene en la compañía **KOBRA SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.**, resolvió ceder las dos mil cuatrocientas (2.400) participaciones a favor del señor Carlos Roberto Pineda Curimilma, por lo que solicita el consentimiento unánime del capital social para proceder con dicha cesión. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes y toda vez que representan el total del capital social resuelven por unanimidad: (i) Autorizar la cesión de participaciones que realizará el señor Fredy Jasinto Arias Guamán, a favor del señor Carlos Roberto Pineda Curimilma, de (2.400) participaciones de un dólar cada

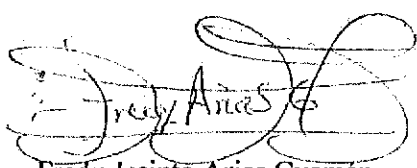
una. (ii) Disponer que dicha cesión de participaciones se realice por escritura pública. (iii) Disponer que el Gerente General de la compañía inscriba la cesión de dichas participaciones en el libro respectivo de la compañía **KOBRA SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.**, luego de lo cual, anulará los certificados de aportación correspondientes, debiendo extender otros nuevos a favor del cedente y cesionario, por el número de participaciones que les corresponde.

Con las resoluciones adoptadas por la Junta General, el cuadro de integración de capital y socios queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD S	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
WILSON MARCELO BARAHONA LOZANO	5.100,00	5.100	51%
FREDY JASINTO ARIAS GUAMAN	2.500,00	2.500	25%
CARLOS ROBERTO PINEDA CURIMILMA	2.400,00	2.400	24%
TOTAL	10.000,00	10.000	100%

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone de un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de socios. Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. Adicionalmente la Junta resuelve ratificar las actuaciones del señor Presidente y del señor Secretario. La presente Acta la suscriben la totalidad de socios asistentes en unidad de acto. El señor

Presidente al tiempo que agradece a los señores socios por su concurrencia, declara concluida la sesión siendo las once horas con cuarenta y cinco (11:45).



Fredy Jasinto Arias Guaman
Presidente de la Junta
Socio

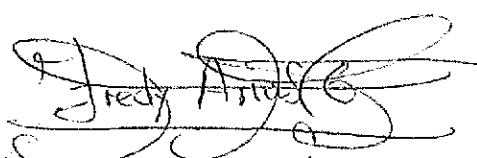


Wilson Marcelo Barahona Lozano
Secretario de la Junta
Socio

-8-
Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 leída que les fue a los comparecientes íntegramente
2 por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se
3 afirman y ratifican en el total contenido de la
4 presente escritura, para constancia firman junto
5 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada
6 esta escritura al protocolo de esta notaria de todo
7 lo cual doy fe.-

8
9 
10
11 **FREDY JASINTO ARIAS GUAMAN**
12 **c.c. 020182253-3**

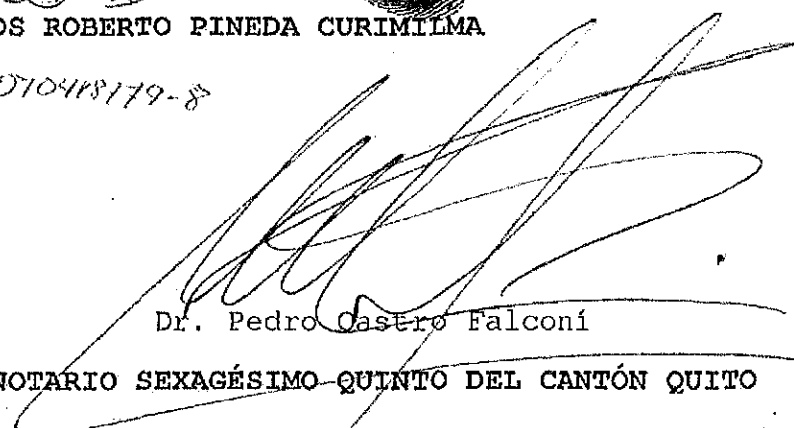


13
14
15 
16 **DORA ISABEL MORENO PILA**
17 **c.c. 171846392-8**



18
19
20 
21 **CARLOS ROBERTO PINEDA CURIMILMA**
22 **c.c. 070418179-8**

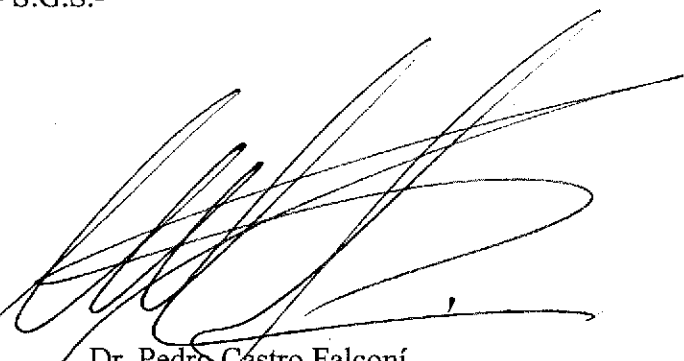


23
24
25
26 
27 **Dr. Pedro Castro Falconí**
28 **NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

EL NOTA...

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **QUINTA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA KOBRA SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.** otorgada por: **FREDY JASINTO ARIAS GUAMAN Y DORA ISABEL MORENO PILA** a favor de: **CARLOS ROBERTO PINEDA CURIMILMA.**- Firmada y sellada, en Quito, a dieciocho (18) de abril del dos mil diecinueve.- (20191701065000187).- S.G.S.-




Dr. Pedro Castro Falconí



NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-003-000037954



20191701031000774

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701031000774

MATRIZ	
FECHA:	23 DE MAYO DEL 2019, (12:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARIAS GUAMAN FREDY JASINTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201822533
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01599

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

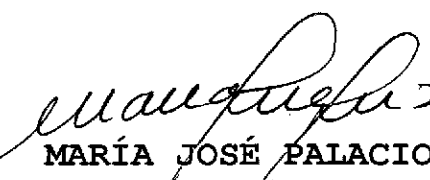




NOTARÍA 31

Cantón Quito Dra. María José Palacios

RAZÓN.- Con esta fecha, al margen de la matriz de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA KOBRA SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.**, Celebrada en esta notaria con fecha diecinueve de diciembre del año dos mil catorce, ante la Doctora Mariela Pozo, tome nota de la presente **CESION DE PARTICIPACIONES**, que antecede.- Sellada y firmada en Quito, hoy jueves veinte y tres de mayo del año dos mil diecinueve.


DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 29441



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	148829
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	519
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGESIMA QUINTA /QUITO /17/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KOBBRA SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. FREDY ARIAS GUAMAN CEDE A FAVOR DEL SR. CARLOS PINEDA CURIMILMA DOS MIL CUATROCIENTAS (2400) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 6 DEL LIBRO DE COPAÑIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE 16 DE ENERO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103